



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION **0107**
NEUQUEN, 24 FEB 2016

VISTO:

El Expediente OE N° 7640-M/2015 de la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados, y;

CONSIDERANDO:

Que por Nota, obrante a fs. 1, la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados, ex Secretaría de Coordinación solicita se abonen los recibos tipo C n° 0002-00000030 y n° 0002-00000031 por \$ 18.000.- (Pesos Dieciocho Mil) cada uno, de la Cra. María Pardo, por el servicio de Asesoramiento Contable con motivo de la auditoría realizada por la UNCO a la Empresa INDALO y la actualización de la tarifa de Transporte Público, durante los meses de Septiembre y Octubre/2015;

Que dicho servicio fue solicitado atento a que la Cra. Julieta Adamo de la Dcción Gral de Transporte se encontraba de licencia y dado que la Cra. María Pardo se desempeñó en el cargo de Directora de Contralor Económico Financiero en el Área hasta jubilarse, se consideró que era la persona idónea para tal asesoramiento;

Que los recibos cuentan con el correspondiente pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del entonces Secretario de Coordinación;

Que por Pase n° 14/16, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, con la Transacción Preventiva n° 6768;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y MOVILIDAD URBANA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Es copia

fdo: Artaza - Garcia


Dr. ROBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0107/16

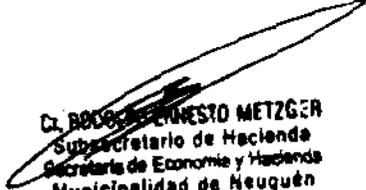
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría ----- Municipal a liquidar y pagar los recibos tipo C nº 0002-00000030 y nº 0002-00000031 de la **Cra. María Pardo**, por un importe total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000.-) por el servicio de Asesoramiento Contable con motivo de la auditoría realizada por la UNCO a la Empresa INDALO y la actualización de la tarifa de Transporte Público, durante los meses de Septiembre y Octubre/2015, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es
Es copia

fdo: Artaza - Garcia


Sr. BDOO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2068
Fecha ...04... / ...03... / 2016